



ANUNCIO de 14 de febrero de 2012 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 001/11-M, en materia de montes. (2012080552)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General del Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal — planta baja; izda. — ctra. San Vicente, 3 — 06071 Badajoz—.

Mérida, a 14 de febrero de 2012. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

A N E X O :

Expediente: 001/11-M

Documento que se notifica: Propuesta de Resolución.

Asunto: Expediente sancionador en materia de montes.

Denunciado: José Antonio Caleiro Ratado.

Último domicilio conocido: Plaza del Rey, 24, 3.º

Localidad: 28004, Madrid.

Hechos: Corta de eucaliptos en 1,50 ha obteniendo 600 estereos de eucaliptos en rojo sin autorización incumpliendo el condicionado de la autorización obtenida en la finca (paraje) "Valdeherrerros. Laguna Hurtales, pol. 8, parc. 8, rec. 4 y 7 ", del término municipal de La Roca de la Sierra.

Sanción: Mil euros (1000 euros).

Órgano de incoación: Dirección General de Medio Ambiente.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: Formular alegaciones en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio de conformidad con el artículo 14 del Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 9/1994, de 8 de febrero (DOE n.º 17, de 12 de febrero).

• • •